

VISTO:

La nota elevada por el Foro Municipal de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de representantes de este Honorable Concejo Deliberante para su integración.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Desígnase a los Concejales Graciela Ayastuy (titular) y Fernando Dimatz
===== (suplente), del Bloque del Frente U.C.R., y Remo Speranza (titular) y Gabriel
Madariaga (Suplente), del Bloque del Frente para la Victoria, como representantes de este
Honorable Concejo Deliberante, para integrar el Foro Municipal de Seguridad.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Julio de 2006.-